# **BOCCE**

Año XCVII

Martes

27 de Diciembre de 2022

Nº88

**EXTRAORDINARIO** 



# Boletín Oficial Ciudad de Ceuta

# **SUMARIO**

## **DISPOSICIONES GENERALES**

### CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

138.- Acuerdo del Pleno de la Asamblea de la Ciudad de Ceuta, de 23 de diciembre de 2022, por el que se aprueba definitivamente el cambio de gestión directa del Servicio Público de Transporte Colectivo Urbano de Viajeros en Ceuta, en los términos establecidos en la Memoria elaborada a tales efectos.

Pág. 2289



D.L.: CE.1-1958

#### **DISPOSICIONES GENERALES**

### CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

138.- ANUNCIO

El Pleno de la Asamblea con fecha 23 de diciembre de 2022, por unanimidad de los presentes, ACUERDA:

- 1º.- Aprobar definitivamente el cambio a la gestión directa del servicio público de transporte colectivo urbano de viajeros en Ceuta en los términos establecidos en la Memoria elaborada a tales efectos.
- 2º.- Aprobar la puesta a disposición de la Ciudad de los medios necesarios para dar continuidad al servicio, por parte de Hadú-Almadraba, conforme a la oferta presentada por la empresa, habiendo sido acreditada su adecuación a precios de mercado.
- 3º.- Encomendar a la sociedad AMGEVICESA, como medio propio y servicio técnico de esta Administración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2, apartados h) y j), de sus Estatutos Sociales, la gestión del servicio de transporte público urbano de viajeros en mediante autobuses, a partir de la fecha de vencimiento del actual contrato de prestación del servicio.
- 4º.- Facultar a la Consejera de Hacienda, Economía y Función Pública, para la habilitación de los créditos que sean necesarios y al Consejero de Medio Ambiente y Servicios Urbanos y Presidente del Consejo de Administración de AMGEVICESA, para la realización de cuantos actos sean precisos, en orden a la ejecución de los acuerdos adoptados y ordenar la publicación de los mismos en el Boletín Oficial de la Ciudad.
- 5°.- Publicar en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Firmado digitalmente en Ceuta, en la fecha indicada

YAMAL DRIS MOJTAR CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS URBANOS FECHA 24/12/2022



\_\_\_\_\_o \_\_\_\_

Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta Plaza de África s/n - 51001 - CEUTA Depósito Legal: CE. 1 - 1958 Diseño y Maquetación - Centro Proceso de Datos